

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN, BAYÓN, 8
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 28 de Julio de 1906

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y un semestre 3.

NOTAS DE PARÍS

ORIENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA

«Un principio de pedagogía que debieran tener sobre todo presente los encargados de hacer planes de educación, es que no debe educarse á los niños según el estado actual de la humanidad, sino con relación á un estado superior, posible en el porvenir».

Así decía Kant. Y Spencer, abundando en las mismas ideas, quería que la educación fuese la preparación completa para la vida. Á ello debiera tener la escuela. Francia, por su parte, lo procura, y si bien se halla muy lejos del ideal, puede afirmarse, sin embargo, que no son en absoluto huecas aquellas palabras con que, en el libro correspondiente de la última Exposición, definía el objeto de su enseñanza primaria: «Formar al hombre en el niño y prepararle para la vida práctica, teniendo en cuenta, en lo posible, la condición que le espera.»

¿Cómo responde Francia en la realidad á estos principios? Veámoslo un poco rápida y un mucho desordenadamente, ya que el tiempo de que dispongo no me permite dar á estas simples notas el orden y desarrollo debidos.

**

«Formar al hombre en el niño»...

No insistiré mucho en este punto, pues que la labor de la Escuela francesa deja, en mi sentir, bastante que desear.

«El hombre—dejó dicho Platón—es un alma que se sirve de un cuerpo». Admitido este principio, ú otro análogo, hemos de convenir también en que la educación física debe ocupar un lugar preeminente durante la edad escolar. Ante todo hay que hacer al animal, tan grato al filósofo inglés.

Según acabo de indicar, Francia no es aquí ningún modelo. Algunos Municipios, como el de París, gastan, sí, respetables cantidades en el sostenimiento, por ejemplo, de las clases de gimnasia. Otros, como el de Burdeos, dicitieronse á ensayar los baños- duchas. Más esto es todo, ó casi todo, pues salvo la parte que en el programa de la escuela francesa ocupan el trabajo manual, los juegos y las recreaciones, muy poco es lo que merece los honores de la anotación.

Hay que hacer, no obstante, una excepción—*suum cuique*—para las cantinas escolares, en general bien organizadas. Más también aquí la consabida *verdad histórica* me obliga á escatimar el aplauso y á dirigir á la vez una censura al Municipio parisién por la durísima determinación tomada hace poco. Refiérome al aumento en cinco céntimos del precio de cada almuerzo; aumento que, si mirado á cierta distancia, parecerá sin trascendencia alguna, considerado en la vida, envuelve extraordinaria importancia. Tanto es así, que en las Escuelas por mí visitadas desde el 1.º de Marzo, fecha

de tan censurable innovación, ha disminuido en un cincuenta por ciento el número de almuerzos servidos; es decir, un 50 por ciento de niños que, sencillamente—es doloroso, más cierto,—se quedan sin comer. Alguien creará esta afirmación un tanto exagerada. Yo no voy á explicar ahora las condiciones en que vive el obrero—el obrero propiamente manual, claro es; no hablo del obrero-mecánico ni del obrero-artista, cuya situación es muy diferente—le París. Básteme indicar únicamente que la familia obrera parisién—á la que *aprovechaba* principalmente los beneficios de las cantinas—no hace fuego al medio día, tomando como toda alimentación un ligerísimo tenteempié. Sólo á la noche, reunida toda la familia, se permiten comer relativamente fuerte.

En tales condiciones, la buena reorganización de las cantinas escolares es una necesidad de primer orden en la capital de Francia, y el Municipio de París, al obrar de modo tan ligero, parece desconocer las utilidades que reporta tan simpática institución. Cinco céntimos de aumento—pensó, sin duda, la administración municipal—no significan nada. Y, sin embargo, ese *sou* multiplicando por dos niños—en la mayoría de los casos—y por los seis días de la semana, representan, á veces, una cantidad enorme, un esfuerzo irrealizable. El dato arriba consignado es buena prueba de ello, y su elocuencia suficiente para que el Municipio de París persista en su acuerdo. En ello le vá demasiado. A menos que le tengan sin cuidado las conclusiones—que asustan—de la Sociología acerca de la degeneración y agotamiento del tipo parisién.

**

Que lo físico repercute en lo moral es cosa ya incuestionable. «Cuanto más débil es el cuerpo—escribió Rousseau,—tanto más manda; cuanto más fuerte, más obedece». Sí, pues, la educación física se halla bastante descuidada en la escuela francesa—sin que esto quiera decir que llegue á nuestro abandono,—la cultura moral tiene que sufrir, lógicamente, algún quebranto.

Cierto es que esta parte de la educación es la más difícil y compleja, y exige en el encargado de procurarla condiciones especialísimas, que no abundan. Pecaut, quizá la mayor autoridad que aquí pudiera citarse, decía ocupándose de esta misma cuestión: «lo que falta á la enseñanza moral secular, á los libros y á los maestros, no es tanto el arte como la vida, la inspiración interior. Casi estoy tentado á decir que los profesores enseñan los derechos y los deberes del ciudadano con idéntica poca fe (en el sentido elevado de la palabra) con que los sacerdotes enseñan el catecismo.»

Yo he tenido ocasión de constatar la opinión del gran Pecaut, pudiendo afirmar lo que, tratándose de apreciaciones

de aquel severo educador de la conciencia, resulta supérfluo: su exactitud. La mayoría—¿diré todos?—los maestros, á quienes tuve ocasión de ver trabajando, no ya enseñan la moral como una asignatura más del programa, sino que, algunos de entre ellos, revelan una *desorientación*—sería largo de explicar—interior verdaderamente infantil.

En todas partes, pues,—¡oh refrán consolador!—cucen habas, y á las palabras de Félix Pecaut me atengo, ya que las mías, aún argumentadas con *cosas vistas*, no pueden tener otro valor que el de una impresión personal, demasiado modesta, para que yo pretenda que nadie la tome como artículo de fe. Mas valga por lo que valiere, si afirmaré que apesar de todos los *peros*, algo y aún algo pudiéramos aprender los españoles, en este respecto, de la escuela francesa. Claro que entre las cosas á imitar no incluyo—¡libreme Dios!—aquella decisión del Congreso de 1900, obedecida por algunos maestros, que aconsejó, como medio de educación moral, la lectura en las escuelas públicas de los discursos pronunciados anualmente en la Academia francesa con ocasión de la distribución de premios á la virtud.

También «en todas partes» suelen tomarse acuerdos risibles, si no ridículos,

**

El francés adora los cintajos. Si quisiéramos hacer una frase... fuerte tendríamos que definirle: animal condecorado y patriótmano.

Yo creo firmemente que esta querencia á la condecoración, al botoncito rojo, amarillo ó morado, está en la sangre de todo ciudadano de Francia; mas la escuela pudiera muy bien ser en gran parte responsable de ésta—seamos magnánimos: llamémosla *inocente*—manía.

En efecto; basta considerar la importancia concedida en el sistema de disciplina escolar á los puntos, cuadros de honor y medallas, sobre todo á las medallas, que los niños llevan orgullosamente, claro es, al pecho, no ya durante las clases, sino durante toda su vida extracurricular. Si las tales medallitas no produjesen otro resultado que el de atizar, para el día de mañana, el deseo de poner en el ojal la condecoración A ó B, la cosa no tendría seguramente gran importancia. Mas en mi sentir, la tiene y enorme, admitido que en educación—y en la primaria especialmente—no hay pequeñas cosas, que todo ejerce una positiva influencia en el desarrollo total del niño. El ideal sería, no ya suprimir las medallas, sino la misma disciplina, consiguiendo que los niños fueran al trabajo, no solo por el placer de trabajar, sino por necesidad imperiosa de la propia personalidad, por íntimo sentimiento del deber, por dignidad, en el sentido más noble de esta palabra. Mas siendo esto difícil de lograr—sin que esto excuse al Maestro, si no lo procura con todas sus fuerzas—¿podría hacerse jugar otro

resorte para obtener aquel resultado: la *utilidad*? Cuestión es ésta un poco delicada y un mucho compleja para tratada á vuela pluma. Quede, pues, indicada y afirmado, como opinión propia, que la escuela francesa deja también, bajo este aspecto, impresiones que no satisfacen plenamente.

**

Quisiera hablar del patriotismo... *tan solo* dos palabras. Dije antes que el perfecto francés era *patriótmano*. ¿Es vicio ó es virtud la tal manía? No lo se, ó si lo se me lo callo.

Mas lo que de modo alguno quiero callarme es esto: que la escuela no debe hacer patrióteros—no digo patriotas—y menos aún soldados. ¿Es que puede aplicarse estas frases directamente á la escuela francesa? No voy yo tan lejos; aunque tampoco me morderé la lengua para decir que colabora, más de lo conveniente, á esos resultados. Ahí está, si alguien quiere comprobarlo, el discurso pronunciado por Mr. Lavis en la distribución de premios de las escuelas comunales de Nauvion en Thiérache (Aisne.) Todo el mundo puede verlo. Sus palabras no tienen sólo el valor de una apreciación personal—muy respetable, naturalmente—acerca del concepto de *Patria*. Significan algo más, bastante más, en cuanto que nos dan el tono del lenguaje escuchado á diario por los niños en las escuelas de Francia. Yo lo atestiguo.

Y lo lamento. No soy tan inocente que crea en la venida próxima de esa Humanidad ideal, soñada por los pacifistas. A ello vamos... quizá; mas no con tanta prisa que podamos, desde luego, abrir los brazos á todo el mundo. Francia será, sin duda, la última en llegar pues hay que vivir en ella para comprender hasta dónde llega la enemiga á sus vecinos los alemanes. Y si esto es así, siéntese más que en ninguna otra partela necesidad de que su escuela sea francamente pacificadora. Hoy por hoy se halla muy lejos de ello. Triste es decirlo.

**

Hasta aquí los *peros*, aunque algunos más quedan en el tintero. Y sin embargo, yo no soy descontentadizo, y mi deseo sería haber comenzado por los *pros*. Si no lo hice fué llevado solo de la buena intención de dejar la miel para postre, en obsequio al paladar del lector.

Mas el hombre propone... y la pluma dispone, disparándose como una loca. No es cosa, pues, ya que logré refrenarla, de proporcionarle ocasión de desbocarse nuevamente. O hablando en castellano: no preten lo copar la Revista; pues á tanto habría que llegar para apuntar brevemente algunas consideraciones acerca de la heterogeneidad de los programas de la escuela francesa, de la importancia en ellos concedida al dibujo y al canto, de la enseñanza antialcohólica, de la *mutualista*, de las *mutualistas*...

lares, etc., etc., en apoyo—todo—de que si la formación del hombre en el niño deja, como acabamos de indicar, bastante que desear, su preparación para la vida práctica es digna de merecidos encomios. Que yo, por las razones antedichas, siento no poder tributar hoy. Otra vez será.

Luis Santullano

Universidad literaria

DE OVIEDO

Primera enseñanza

Cumpliendo lo prevenido en el Reglamento vigente y Real decreto de 4 de Abril de 1903, se anuncian las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito universitario que han de proveer por el turno de oposición.

De niñas.—Las elementales de Sahagún (segundo distrito) y Santa María del Páramo, en la provincia de León, dotadas con 825 pesetas anuales y demás emolumentos.

De niños.—Una auxiliaría de la escuela graduada de León, dotada con 1.100 pesetas anuales.

La elemental de la villa de Mieres (Oviedo), con 1.100 idem y emolumentos.

La idem de Mindes en el Fr. nco (Oviedo), con 825 id. id.

La de id. de Destriana (León), con 825 id. id.

La de id. de Sahagún (León), con 825 id. id.

Los aspirantes que deseen tomar parte en los ejercicios dirigirán sus instancias en papel de la clase 11.^a al lltmo. Sr. Rector, en el término de treinta días, contados desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Los opositores que pretendan escuelas ó auxiliares de sueldo superior de 825 pesetas, presentarán una instancia para los correspondientes á esta categoría y otra para las elementales con aquella dotación.

Para ser admitido á estas oposiciones se requiere:

- 1.º Ser español mayor de 21 años.
- 2.º Poseer el título profesional correspondiente al grado de la escuela ó certificación de haber aprobado los ejercicios de reválida.
- 3.º No hallarse incapacitado para cargos públicos que se acreditará con una certificación del Registro general de penados.

Los Maestros que actualmente se hallen desempeñando escuela en propiedad ó interinamente; acompañarán una hoja de servicios certificada dentro del plazo de la convocatoria.

Los ejercicios se verificarán en la capital del distrito universitario conforme á las prescripciones del Reglamento general de oposiciones de 11 de Agosto de 1901 con las modificaciones establecidas en el Real decreto de 18 de Noviembre de 1903.

Oviedo 15 de Julio de 1906.—El Rector accidental, F. Berjano.

(«Gaceta» del 26 de Julio.)

Véase anuncio "Derecho Usual Español," en cuarta plana.

ELECCION REÑIDA

Después de reñida lucha verificada en el partido de Sahagún para la elección de sustituto de Habilitado, ha sido proclamado don Francisco Pedraz Juanes, maestro de una de las escuelas públicas de Sahagún.

Un Maestro

NOTAS PEDAGÓGICAS

DISCIPLINA ESCOLAR

(Continuación)

Hay otra disciplina que es hija de la convicción, resultado de un método. Esa no es la disciplina social, no es un medio; es, sencillamente, una consecuencia. Es la disciplina de los que realizan un sacerdocio, que no dicta leyes si no las hace concebir, que arroja el látigo para usar de la palabra, que amansa con dulzura desterrando la dureza, que busca en propio sacrificio el ajeno beneficio, que se hace estimar por el amor y no respetar por el temor que persuade, que atrae, que arrulla, que adornece.

La primera disciplina, la del sistema, la de la máquina montada en leyes, es la social. La segunda, la del amor, la del método, es la disciplina escolar. Hay cierta razón para establecer esa diferencia porque hay dos sociedades, una, la de los hombres, la de las pasiones; otra, de los niños, la de los amores. Uno de los grandes errores humanos consiste en considerar como semejantes, como casi idénticas esas dos sociedades. Se ha gobernado, se gobierna no pocas veces á los niños como si fue. an hombres, sujetándoles á una disciplina contraria á su débil naturaleza.

De tal error nace una obsesión, una preocupación nacional, un sistema diferente. En Alemania el todo social tiende á constituir una formidable máquina guerrera. Las escuelas disciplinariamente, son allí cuarteles: los niños parecen regimentados en batallones de autómatas, regidos por una disciplina de hierro, los colores froebelianos no pueden hacer borrar la horrorosa impresión que al ánimo lleva una ley que reglamenta los castigos corporales, admitiendo las lesiones de tercer y cuarto grado, describiéndolas con una espantosa frialdad, dictando qué extensión pueden tener las heridas y las contusiones.

Una disciplina que mana sangre, que lleva á las escuelas el silencio de las tumbas, no puede dar otro resultado educacionista que el formar un pueblo ególatra, brutal como vencedor, sin sombra de generosidad en la lucha y en el triunfo; culto, sí, porque gasta en instrucción popular cerca de 380 millones de pesetas, pero también duro, férreo, insensible, frío, calculista, inhumano.

Otro error, en materia disciplinaria, es el de anteponer la idea de libertad á todo género de ideas. La libertad es un instrumento muy peligroso en manos del ignorante y del niño. Es deplorable una disciplina que permite la represión del Inspector al Maestro en presencia de los niños, como ha ocurrido y ocurre no pocas veces en algunas

repúblicas sud-americanas; es deplorable una disciplina, como la de los Estados Unidos, que obliga á 30.000 Maestros á pedir en un mensajeelevado á las Cámaras, el restablecimiento de los castigos corporales.

Es que en esos pueblos, tan llenos de grandezas morales, en donde las escuelas son palacios, la protección al niño un culto, se padece otra obsesión: la de la libertad en todo, hasta en los niños, considerándoles capaces de hacer un buen uso de ella cuando realmente la sienten desconociéndola no pudiéndola conocer, porque el conocimiento de la libertad es la última, la máxima de las conquistas del entendimiento humano,

Ni campo abierto para los que no pueden remontar su vuelo, ni jaula festonada de flores para ocultar las rejas vergonzosas; ni seres sin albedrío ni esclavos de una disciplina de hierro; ni opresión ni libertinaje; ni fiarlo todo á la imposición ni confiar absolutamente en la convicción. La disciplina escolar es algo que no puede inclinarse á ninguno de ambos extremos; el término medio de todo se halla en el amor que no corrompe las indulgencias, que no excluye la severidad, que establece el orden sin preceptos escritos, que hace concebir el bien, que convierte las escuelas en colmenas, el trabajo en un dulce panal la libertad en utilidad, la sociedad infantil en sociedad civil.

José Osés Larumbe,

(De «El Progreso Escolar.»)

NOTICIAS

El profesor del Instituto de Gijón, nuestro estimado amigo don Regelio Francés, ha obtenido el primer premio en el concurso abierto por el periódico «El Noroeste para premiar la *Memoria-Proyecto* que más acertadas soluciones presentara para combatir el *matonismo*, la embriaguez y demás vicios sociales de aquella villa.

Enviamos al Sr. Francés nuestra entusiasta enhorabuena.

Ha fallecido en Madrid el eminente pedagogo D. Pedro Alcántara y García, Director de nuestro apreciable colega «La Escuela Moderna».

También ha fallecido el muy ilustre Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, D. Pedro Nava.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

A sus distinguidas familias enviamos nuestro sentido pésame.

De «La Escuela Moderna»: «El Correo de Extremadura», de Badajoz, ha venido censurando los actos del Secretario de aquella Junta provincial de Instrucción pública, y por ello la Junta ha tomado el siguiente acuerdo:

«Y teniendo en cuenta esta Junta que no pueden ser menoscabados los prestigios de su Secretario por voluntariedad de ningún maestro, también acordó por unanimidad que conste en acta el desagrado con que ha visto la conducta observada por don Carlos Antonio González, Maestro de una de las Escuelas públicas de esta capital (y Director del citado colega), y advertir al mismo que, cuando quiera censurar ó dirigir algún cargo contra cualquier funcionario dependiente como él del Ministerio de Instrucción pública, lo haga como determina la ley, por conducta de la Junta de instrucción pública, fundando sus alegaciones, guardando respetos y consideraciones debido á sus superiores y absteniéndose en todo caso de expresar conceptos ajenos al asunto de que se trate y que parezcan formulados en desdoro del funcionario á quien se refieran».

Por temperamento y por carácter somos opuestos á estas controversias, y lamentamos que no haya la debida cordialidad de relaciones entre los maestros y las autoridades y los funcionarios que necesariamente han de estar en frecuente trato; pero tampoco podemos estar conformes con el acuerdo transcrito de la Junta provincial de Badajoz, considerándolo atentario á la libertad del periodista, respecto del cual la Junta provincial de Instrucción pública no tiene facultades para conminarle ni aún para prevenirle en el ejercicio de su indiscutible derecho.

Si el Secretario ó la junta creen que hay materia denunciabile en los escritos de «El Correo de Extremadura», deben llevar á su Director á los Tribunales, y si no lo hay, destruir sus aseveraciones con pruebas fehacientes, ó despreciarlas, si lo consideran oportuno; más de ningún modo perseguir al Maestro, al subordinado, en la persona del periodista. Esto, ni lo autorizan las leyes ni lo consiente la discreción.

Suponemos que el director de nuestro distinguido colega no pasará por ello ni tolerará que se le prive de su libérrimo derecho de crítica.

Y si nuestro modesto consejo valiese de algo, nosotros lo daríamos á los Sres. Chorot y A. González en el sentido de que deponga su actitud y eviten actos y polémicas desagradables á todos y á todo.

Dice nuestro colega *La Opinión*:

«Un suscriptor y maestro, nos ruega llamemos la atención del Sr. Fanjul, con motivo del suelto publicado en EL DISTRITO UNIVERSITARIO, en el que se hace referencia al material de las escuelas diurnas y de adultos.

Afirma nuestro amigo, que si no se ponen al cobro las nóminas de material, es por conveniencia, citando el caso del habilitado Sr. Gusano, cuyo ingreso por material está en poder de los maestros.

Esperamos que por quien proceda, se atienda esta indicación, pues son muchos los maestros que hace más de siete meses que no perciben cantidad alguna por este concepto.

No podemos creer que exista un Maestro en ejercicio que haga tan gratuitas afirmaciones.

Aparte de que EL DISTRITO nada ha dicho que tenga relación con el cobro de material sino que en esta provincia se hubiera pagado antes si la Sección de Instrucción pública fuere más diligente, es lo cierto que si bien el señor Fanjul, cobró los libramientos el día 23 del corriente ó sea *vinticuatro horas* después que el Sr. Gusano, empezó á pagar por dicho concepto el lunes último, en cuyo día no pocos Maestros percibieron la cantidad correspondiente á sus escuelas.

Esto lo sabía *La Opinión* y sin embargo se hace eco de quejas infundadas.

¿Querrá convertirse nuestro colega en *buzón* donde todo el mundo deposite cuanto le venga en gana?

El maestro de Llanos de Alba ha puesto en conocimiento de la Junta provincial que el local-escuela se halla en muy malas condiciones higiénico-pedagógicas.

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, en telegrama circular de 26 del actual, ha dejado en suspenso por conveniencias del servicio, las Reales órdenes de 25 de Mayo y 23 de Junio último referentes al registro central del Magisterio primario.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes á Gobernador de León.

Encargo á V. S. muy especialmente como servicio de toda preferencia se sirva dictar por medio de los alcaldes presidente las órdenes oportunas á fin de que procedan con toda urgencia y aprovechando las actuales vacaciones escolares á efectuar en los locales de las escuelas de primera enseñanza y en las casas-habitaciones de los maestros, todas las obras que sean necesarias para mejorar sus condiciones higiénicas y pedagógicas, imponiendo su Autoridad si fuere necesario, por los medios legales que tiene á su alcance; dando cuenta a este Ministerio de toda anomalía que se presente.»

Nos parece bastante bien lo dispuesto por el Sr. Jimeno, pues habrá escuela y casa-habitación que llevará sin blanquear bastantes años, y sin tener en cuenta que la hayan habitado varios maestros.

El día 26 se remitieron á la Ordenación las nóminas del mes actual del partido de Riaño.

Le fueron devueltas nuevamente al Habilitado las nóminas del partido de Ponferrada, á fin de que subsane los errores padecidos en la escuela de Carucedo.

Se remitió á informe del Sr. Inspector de primera enseñanza el expediente de traslado incoado por el maestro de San-

Pedro y Santa Leocadia, D. Francisco Vega.

El *Boletín Oficial* de ayer empezó á publicar las propuestas de maestras del concurso de Febrero último.

En el próximo número las insertaremos.

Según leemos en la prensa de la Corte la última de las conferencias celebradas por el Magisterio de Madrid en la Normal Central, revistió extraordinario interés, porque aparte la importancia del tema discutido, hizo el resumen de los debates el presidente Sr. Cemborain España.

Tratábase del libro de texto, y cuantos maestros y maestras usaron de la palabra, protestaron del abuso que de él se hace aún en algunas escuelas, dando lugar á ese pernicioso rutinarismo que atrofia la razón de los niños, exigieron que desaparezca un reglamento que obliga al maestro á estar encerrado con sus alumnos en la escuela, donde no es posible la enseñanza intuitiva, que es el mejor instrumento de la educación, reclamaron, en una palabra, de los poderes públicos los medios necesarios para que la escuela española sea lo que prescribe la pedagogía moderna.

Con ser todo esto muy interesante, lo fué más el discurso pronunciado por el Sr. España. Le oímos decir con elocuentes palabras que lamentaba en aquel acto la ausencia de hombres públicos, intelectuales, etc., para que conociendo de cerca lo que es el Maestro, desapareciera ese erróneo concepto, ese injusto prejuicio que de él se tiene; el maestro español dijo, vale tanto como el mejor de Europa, y nuestras escuelas serán lo que las de Alemania, Inglaterra, Suiza, etc., el día en que el estado quiera gastar el dinero que se necesita.

Decía el Sr. España que el maestro está harto de que se le encierre en una mazmorra, en donde tiene que luchar con la falta de medios, con la falta de higiene y hasta con la miseria fisiológica de los niños, que es lo que necesariamente dan de sí esos mal llamados locales escuelas.

Después, entrando en el terreno de la Pedagogía, definió con una precisión admirable lo que es la escuela, su carácter educativo y docente, su finalidad en cada grado, etc., etc.; y puntualizó todas las teorías expuestas durante el curso de los debates, haciendo no un resumen de ellos, sino un discurso lleno de buena doctrina.

La asamblea acordó por aclamación, á propuesta de su presidente, consignar en acta el sentimiento de los maestros por la muerte del ilustre pedagogo señor Alcántara García.

La ley danesa contra la tuberculosis exige que antes de tomar posesión un maestro de una escuela, presente certificado médico de no padecer tuberculosis contagiosa, pulmonar ó laríngea.

Caso de separación de la enseñanza por esta causa, se dan al maestro enfermo dos tercios de su sueldo.

Enterado el ministro de la Guerra de que los niños concurrentes á la escuela municipal de Mura tributan con gran cariño en sus fiestas escolares el debido homenaje á la bandera española, emblema de la patria, les ha enviado como recuerdo y á fin de estimularles en su educación cívica, una hermosa esfera terrestre de gran valor.

Reciba el Profesor de dicha escuela, señor Nadal, nuestra sincera enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Por Real orden de 26 de Abril último ha sido sobreseido el expediente gubernativo instruido á la maestra de Ametlla (Zaragoza), doña Josefa Caballé, previniendo dicha superior resolución que se amoneste severamente á la Junta local y se le aperciba con el mayor rigor para el caso de que reincida en proceder tan injustificado como lo hizo, contra una antigua maestra de buena conducta.

Hoy á las diez celebra sesión en segunda convocatoria la Junta Provincial de Instrucción Pública.

El Sr. Ministro de Instrucción pública dirigirá una circular en breve á los directores de los Institutos provinciales, á fin de que manifiesten si se ha cumplido el decreto de Julio de 1902, en el cual se ordenaba se formara una estadística de los profesores de enseñanza libre que tuvieran títulos profesionales, sirviendo de base todos estos datos al señor ministro para llevar á cabo propósitos relacionados en bien de la enseñanza de que se trata.

La Sección de Estadística é inspección del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha empezado á publicar el arreglo escolar de España, ajustado á las disposiciones vigentes.

Ha circulado ya el trabajo que se refiere á la provincia de Albacete, publicado en la «Gaceta» con carácter interino hace tiempo, y ahora con carácter definitivo.

Trátase de un estudio de mucha substancia é interés, que honra á la Sección de Estadística del ministerio.

Tienen, sobre todo, gran importancia las consideraciones hechas acerca del analfabetismo de España, y especialmente de la provincia de Albacete.

La ciudad de Hamburgo, ha destinado 17.500 marcos para establecer dos cocinas destinadas á la enseñanza de las niñas en esta parte de los quehaceres domésticos.

En Hamburgo se practican desde 1897 los juegos femeninos de movimientos, merced á la Sociedad de Maestras primarias de aquella ciudad: al principio,

solo se hacían en dos patios de Escuela, y han ido aumentando sucesivamente, hasta que en 1902 concurrieron á los juegos 11 escuelas, con más de 4.300 alumnas. La última estadística comprende cerca de 20.000 de éstas, en 6 campos públicos y 9 patios de Escuela, habiéndose destinado 2.000 marcos para subvenir á los gastos.

El Londón Currety, ha aprobado un presupuesto de 622.000 libras esterlinas (unos 15 millones de pesetas) para la construcción de locales escuelas en Londres.

Lo mismo que en nuestra nación, en la que van publicados, en año y medio en la «Gaceta» lo menos tres decretos sobre construcciones escolares, sin haberse aprobado ni un solo céntimo con que llevar á efecto tan importantes mejoras.

Se remitió á D. Nemesio Roldán maestro de Canseco la credencial de su nombramiento para la escuela de Royales del Páramo (Burgos.)

Desde el día 23 se halla abierto el pago del material de escuelas diurnas en todos los partidos de la provincia.

El día 23 se recibieron en la Tesorería de Hacienda los libramientos por personal del mes corriente, de los partidos de La Bañeza, León, Murias de Paredes, La Vecilla y Villafranca del Bierzo que serán puestos al cobro probablemente para el día 1.º de Agosto.

Apesar de lo dicho por la prensa de Madrid, de que estaba librado el material de adultos aun no han llegado los libramientos á la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Consejos á la Infancia

Cartilla de Lectura

por

D. Pascual Martín Alonso

Maestro de 1.ª enseñanza superior

Véndese en la imprenta de este periódico.

Precio: Docena, 2 pesetas

Consulta

M. Mardones

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

de ojos, nariz, garganta y oídos

Ha establecido su residencia y vecindad en esta ciudad, Cascalearía, núm. 9, 2.º izquierda, (casa de los Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres.

Ramón Coderque
Médico-Oculista

Consulta gratuita para los pobres: lunes y viernes de 2 á 4. Consulta particular diaria.

Conde de Luna 15. (Esquina á la calle Ancha)

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMAN LUERA PINTO
Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

de
Derecho Usual Español

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por
CIRIACO JUAN HUERTA

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

Un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto. @ Valencia de D. Juan.—D. Ramón
Valladolid.—D. Fernando Santa- @ Alcón.
lén. @ Ponferrada.—D. Rogelio López.
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de @ Villadangos.—En casa del autor.
Esteban Juan. @

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

MIGUEL DE TORO é HIJOS

París, 225, rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

RELOJERIA MODERNA

de

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NUM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por
DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.

Hermoso cartel, litografiado al cromo, en seis colores, propio para las Escuelas, Institutos, Normales, Ayuntamientos, etc.

Mide 104 centímetros de alto por 72 de ancho.

Autor propietario

D. Salvador de G. Ponsoda
Montado en tela, charolado y medias cañas, 5 pesetas.

De venta en la librería de Román Luera Pinto.



MANUSCRITO ESCOLAR

por
SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906
Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|---|--|
| 1.ª Prólogo. | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas. |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 22. Historia de la habitación. |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

EL CAMPO

Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

POR

A. MARTIN

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

PROPIEDAD DE

MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.



DEPÓSITOS:
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: Puerta de Aire, número 39

